



“INFORME PERICIAL”

1. DATOS GENERALES DEL JUICIO, O PROCESO DE INDAGACIÓN PREVIA

Nombre Judicatura o Fiscalía	Unidad Judicial Civil de Cuenca.
No. de Proceso	01333-2025-05223
Nombre y Apellido de la o el Perito	José Fernando Vintimilla Vintimilla
Profesión y Especialidad acreditada	Ingeniero Mecánico
No. de Calificación	265970
Fecha de caducidad de la acreditación	12 de junio de 2027
Dirección de Contacto	Alfonso Borrero 1-19 y Av. Loja esqu.
Teléfono fijo de contacto	2819848
Teléfono celular de contacto	0996 335316
Correo electrónico de contacto	perito.jvintimilla@gmail.com

2. ANTECEDENTES.

Habiendo sido designado perito para realizar el avalúo del vehículo embargado en la causa No. **01333-2025-05223**, dentro de la cual la parte actora **EDGAR DAYANN CHÁVEZ ALVERCA.**; demanda a **OZAETA VÉLEZ KARLA JOHANNA** en fecha 16 de junio del 2023.

En providencia de fecha 26 de septiembre del 2025 se **ordena el embargo del vehículo** de propiedad de la demandada, marca FAW, placas PAD1584, modelo CA3256P2K2T1EA81 AC 11.6 2P 6X4 TM DIESEL, número de motor 1422K046479, número de chasis LFNKRXSL0RAD95010, año de modelo 2024, tipo VOLQUETA, color BLANCO, cuyas características se detallan en el Certificado Único Vehicular que se encuentra dentro del expediente.

Dentro de la misma providencia se designa como depositario judicial al señor Abg. Ángel Rodrigo Moyano Guevara, portador de la cédula de ciudadanía 1708402449.

Con fecha 12 de enero del 2026 se presenta el acta de embargo del vehículo realizado en fecha 07 de enero del 2026 con Parte Policial N° 202601070208299806 por parte del Sgos. Abad Ávila Olger Ovidio conjuntamente con el Depositario Judicial.

La inspección técnica del bien mueble se realizó el 25 de marzo de 2026 aproximadamente a las 13h45, estando presentes durante la diligencia el Sr. Abg. Ángel Rodrigo Moyano Guevara, depositario judicial designado.



GLOSARIO TÉCNICO

Valor de reproducción a nuevo o de reposición: Es el valor con el cual se repondría a nuevo el bien en estudio, o un equipo/máquina de características similares al bien estudiado.

Valor razonable por el enfoque de costos o de reposición: Es el valor del equipo o maquinaria, cuyo inicio del análisis parte del valor de reproducción a nuevo o de reposición. Este valor puede ser una cotización a la fecha de valuación o la factura del bien con una revaloración en el tiempo.

Valor razonable por el enfoque de Comparación o Enfoque de Mercado: Es el valor del equipo o maquinaria, comparado y ponderado con bienes similares comparables que se hayan ofertado al momento del estudio.

Valor razonable por el enfoque de Capitalización de Rentas o de Ingresos: Es el valor en dinero actual que percibirá el equipo o maquinaria objeto de estudio, de todos los posibles flujos futuros de su renta, durante la vida restante calculada del equipo o maquinaria. Estos flujos se proyectan en función de la información presentada por el cliente, al momento de la inspección técnica, o bien una proyección histórica de los flujos posibles, descontado por un porcentaje real dentro del mercado, o por la WACC, si se dispone como información dentro de la minería de datos.

Valor de Oportunidad: Acorde a la situación económica del país, y dependiendo del mercado local con respecto al bien en estudio, este valor tiene por fin el acelerar una posible venta del equipo o maquinaria, mediante un descuento de oportunidad. Este es un criterio técnico subjetivo del perito y del inspector.

Valor de factura: Es el valor del equipo o maquinaria, cuyo propietario pagó al momento de la transferencia de dominio y de la transacción comercial. Este valor no refleja necesariamente el valor de arranque del análisis por el método de costos o de reposición.

Edad actual: Es el tiempo transcurrido entre la edad de fabricación o construcción del bien (mueble o inmueble) hasta la presente fecha.

Vida Útil: Definida de manera general como un periodo calculado en años dentro del cual la edificación o el equipo debe funcionar con la eficiencia para la que fue diseñada, considerando reparaciones menores y el respectivo mantenimiento; tomando en cuenta la vida física y la vida funcional.



GLOS GLOSARIO DE CUALIFICACIÓN DE ESTADO GENERAL

DESCRIPTOR	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS	RANGO %
Flamante	Que está sin estrenar o se encuentra en la etapa de instalación o pruebas iniciales sin encargo al operador. Con garantía de transporte e instalación	98 - 100
Excelente	Pocos meses de uso bajo un régimen moderado de uso diario. Comúnmente aún conserva la garantía de fábrica.	94 - 98
Notable	Con uso moderado donde el operador a desarrollado las destrezas de manipulación y calibración en un grado notable. A sido intervenido el equipo en su etapa preventiva. No hay daños visibles. Se mantiene una planificación adecuada de la gestión del mantenimiento. Conserva eficacia y eficiencia determinada por el fabricante. Con garantías técnicas a punto de fenecer	85 - 94
Bueno	En su etapa media de uso. Han incurrido en ciertas operaciones correctivas. Con daños muy leves en sus componentes críticos. Conserva su eficacia y eficiencia	70 - 85
Regular	Con uso avanzado. Presenta en su bitácora intervenciones de orden correctivo recurrentes. Existen ciertas dificultades en el reglaje para el operador. Existen daños que se pueden apreciar mediante inspección visual. Ha sido repotenciado o tiene reparaciones importantes. Funciona pero su eficiencia bordea los límites o existe pérdidas en ciertas funciones	50 - 70
Defectuoso	Dentro de la etapa final de vida del equipo. La mayor cantidad de intervenciones son correctivas y su frecuencia es alta. Existen daños evidentes. Su productividad es deficiente.	38 - 50
Pésimo	El equipo a cumplido su tiempo de vida útil. Para lograr producir es necesario intervenir constantemente. La mayor parte del tiempo el equipo permanece sin operar. Su eficiencia y eficiencia han caído completamente. Pocos elementos son servibles.	25 - 38
Desguace	En un estado de chatarrización.	15 - 25

MARCO TEÓRICO DE VALUACIÓN

BASES DE VALOR (NIV 104)

Las Bases de Valor posibles a utilizarse, de acuerdo con las Normas Internacionales de Valoración (NIV por sus siglas en inglés), tienen por disposición obligatoria el cumplimiento de estas, teniendo el valuador que seleccionar la(s) base(s) apropiada(s) para cada caso y encargo valuatorio.

"Las Bases de Valor (algunas veces llamadas normas de valor) describen las premisas fundamentales en las cuales se habrán de basar los valores sobre los que se informe." Los conceptos que se presentan a continuación están tomados de las Normas Internacionales de Valoración textualmente, en los cuales se ha basado el presente informe.



1. **Valor de Mercado:** es la cantidad estimada por la cual un activo o pasivo debería intercambiarse en la fecha de valuación entre un comprador y un vendedor dispuesto, en una transacción independiente, después de adecuada comercialización y en la cual las partes hayan actuado cada cual con conocimiento, prudencia y sin presión.
2. **Renta de Mercado:** es la cantidad estimada por la cual debería arrendarse un interés sobre propiedad inmueble en la fecha de valuación entre un arrendador dispuesto y un arrendatario dispuesto, en condiciones apropiadas de arrendamiento en condiciones de plena competencia, después de adecuada comercialización y en la cual las partes.
3. **Valor equitativo:** es el precio estimado para la transferencia de un activo u obligación entre partes identificadas conocedoras y dispuestas que refleja el respectivo interés de esas partes.
4. **Valor de Inversión/Valía:** es el valor de un activo para un propietario o propietario potencial particular para objetivos individuales de inversión y operativos. El Valor de Inversión es una base de valor específica para la entidad.
5. **Valor Sinérgico:** es el resultado de la combinación de dos o más activos o intereses en donde el valor combinado es más que la suma de los valores separados. Si las sinergias sólo están disponibles para un comprador específico entonces el Valor Sinérgico diferirá del Valor de Mercado, puesto que el Valor Sinérgico reflejará los atributos particulares de un activo que sólo son de valor para un comprador específico.
6. **Valor de Liquidación:** es la cantidad que se realizaría cuando un activo o grupo de activos se venden de forma fragmentada. El Valor de Liquidación debería tomar en cuenta los costos de poner los activos en condición de venta, así como los de la actividad de venta.
7. **Valor Razonable (NIIF13):** es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.
8. **Valor Justo de Mercado (Servicio de Recaudación Interna U.S.A.):** es el precio al cual la propiedad habría de cambiar de manos entre un comprador dispuesto y un vendedor dispuesto, ninguno de los cuales está sujeto a obligación alguna para comprar o vender y teniendo ambos conocimiento razonable de los hechos pertinentes.



PREMISAS DE VALOR (NIV 104 párrafo 130 al 170)

Las Premisas de Valor o Uso(s) Supuesto(s) posibles a utilizarse, de acuerdo con las Normas Internacionales de Valoración (NIV por sus siglas en inglés), se describen a continuación, teniendo el valuador que seleccionar la(s) premisa(s) apropiada(s) para cada caso y encargo valuatorio. Diferentes bases de valor pueden requerir una Premisa de Valor o permitir el considerar múltiples Premisas de Valor.

- a) **Mayor y Mejor Uso.**- El mayor y mejor uso, desde la perspectiva de un participante que produciría el valor más alto para un activo.
El mayor y mejor uso debe ser físicamente posible, financieramente viable, y legalmente permitido y resultar en el valor más alto.
- b) **Enfoque de Ingresos.**- El Enfoque de Ingresos provee una indicación de valor convirtiendo un flujo futuro de efectivo a un solo valor presente. Según el enfoque de ingresos, el valor de un activo se determina con referencia al valor del ingreso, flujo de efectivo o ahorro de costos generado por el activo.
- c) **Enfoque de Costo.**- El Enfoque de Costo provee un indicador de valor utilizando el principio económico de que un comprador no pagará más por un activo que el costo que representaría obtener un activo de igual utilidad, sea mediante compra o por construcción, salvo que ello involucrara tiempo, inconveniente, riesgo u otros factores indebido o excesivo.

3. METODOLOGÍA APLICADA.

Para realizar la comprobación de las características técnicas del vehículo, se realizó una inspección técnica visual, con el objetivo de levantar las variables relevantes que afectarán en el valor del vehículo, las especificaciones técnicas importantes que permitirán determinar el valor del bien, así como su distinción.

Luego de determinar las variables y características técnicas se realiza un estudio de mercado del vehículo para determinar el valor de reposición a nuevo del bien, y obtener el valor de arranque del cálculo de depreciación comercial.

Se determina en base a un criterio pericial la vida útil promedio del bien, así como su porcentaje residual. Se realiza una depreciación lineal, y se aplica en base a un criterio técnico los valores de obsolescencia técnica y factor de uso y mantenimiento, para obtener un valor tentativo del bien.



Con el valor del enfoque de costos, se homologa y compara con las muestras comparables de mercado que se encuentran al momento del avalúo en venta, determinándose los factores de homologación en cada una de las variables, equiparando así el valor del bien (método de comparación de mercado), con el fin de obtener el valor final de mercado del bien. Obtenido este, se verifica el valor por el método de reposición a nuevo o de costos, corrigiendo posibles desviaciones del valor entre los dos métodos, para al final obtener un valor razonable de mercado.

4. **CONCLUSIONES.**

Luego de la inspección técnica visual y el análisis por los dos métodos, podemos concluir lo siguiente:

El vehículo tiene las siguientes características técnicas relevantes:

ESPECIFICACIONES Y PRESTACIONES TÉCNICAS GENERALES DEL BIEN.

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO:

Descripción Genérica:

Vehículo de transporte pesado

Detalles específicos:

Marca:	FAW	Modelo:	CA3256P2K2T1EA81 AC 11.6 2P 6X4 TM Diésel
Nº Chasis (VIN):	LFNKRXSLORAD95010	Número de motor:	1422K046479
Placa:	PAD1584	Año de Manufactura	2024
Cilindraje:	11.596	Año de documento legal:	2025
Clase:	Vehículo especial	Tipo:	Volqueta
Fecha 1ra adquisición:	22 de marzo de 2023	País de Origen	China Popular
Combustible:	Diésel	Color:	Blanco
Kilometraje:	131.376		
Observaciones:	No posee placas o patentes vehiculares		

Características Técnicas:

CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA

FICHA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Motor:	6 cilindros en línea modelo turbo de 12 válvulas 430 Hp a 1900 rpm		
Transmisión:	Manual de 12 velocidades más 2 reversas, tracción 6x4.		
Inyección Combustible:	Inyección directa		
Sist. De Frenos:	Delanteros: Tambor zapata neumáticos de doble circuito	Posteriores: Tambor zapata neumáticos de doble circuito	
Dirección:	Hidráulica de potencia	Carrocería:	Metálica en chasis
Sist. De Amortiguación:	Delanteros: Ballesta con amortiguador de doble acción	Posteriores: Paquete con auxiliar y amortiguadores	

Equipo interior y Confort:



VALUACIÓN TÉCNICO FINANCIERA DE INMUEBLES, PROCESOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIA PRIMA, PRODUCTO TERMINADO.

Equipamiento, confort y acabados:

Sist. Acondicionamiento Aire	-	Sist. Acondicionamiento Aire posterior	-	Sistema de cámara estacionamiento	-
Retrovisores eléctricos:	-	Cinturón de seguridad delantero	✓	Cinturón de seguridad posterior	-
Airbag piloto	-	Airbag copiloto	-	Airbag posteriores	-
Vidrios eléctricos delanteros	-	Vidrios eléctricos posteriores	-	Frenos ABS	✓
Pluma posterior	-	Desempañador posterior	-	Mandos de audio en volante	✓
Sistema de Alarma:	-	Bloqueo central:	-	Encendido electrónico botón:	-
Halógenos	✓	Apoyacabezas ajustable	-	Control de tracción:	-
Timón ajustable:	✓	Tipo de Tapiado	Forros de tela	Seguro para niños	-
Otros no descritos					

Panel de instrumentos: Tacómetro, velocímetro, presión de aceite de caja, todos analógicos; velocímetro y odómetro digital, indicador de combustible analógico y control central de luces.

Condición del vehículo al momento de la inspección:

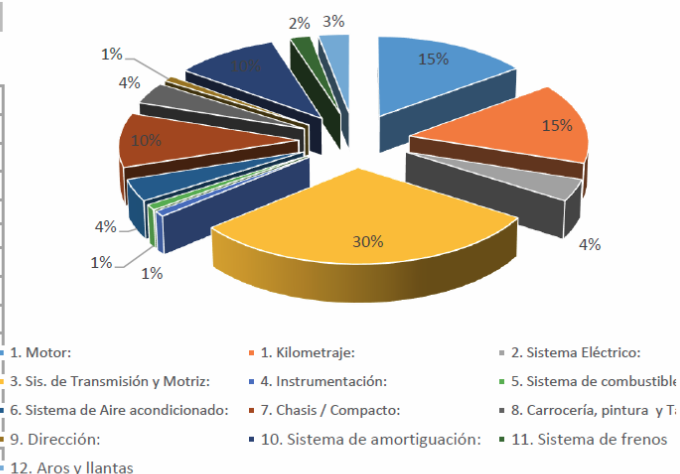
El vehículo si pudo ser encendido y verificado durante la inspección, este se encontraba en regular estado mecánico al momento de la inspección.

Se verificó el encendido de motor, funcionamiento del tablero, prueba de resistencia del sistema de amortiguación, verificación de chasis, juegos excesivos de la caja de cambios, entre las más relevantes.

Kilometraje: 264.873 km.

CALIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL ESTADO

	Cualificación.	Ratio
Motor:	REGULAR	0,680
Kilometraje:	DEFECTUOSO	0,400
Sistema Eléctrico:	REGULAR	0,600
Sis. de Transmisión y Motriz:	REGULAR	0,650
Instrumentación:	BUENO	0,800
Sistema de combustible	REGULAR	0,650
Sistema de Aire acondicionado:	BUENO	0,800
Chasis / Compacto:	BUENO	0,800
Carrocería, pintura y Tapicería	REGULAR	0,650
Dirección:	BUENO	0,750
Sistema de amortiguación:	BUENO	0,700
Sistema de frenos	DEFECTUOSO	0,400
Aros y llantas	DEFECTUOSO	0,400
		0,637



CUALIFICACIÓN GENERAL DEL ESTADO: **REGULAR**

ANÁLISIS DE MERCADO.

El mercado de camiones FAW en Ecuador ha consolidado una participación estimada del 12–15% dentro del segmento de vehículos pesados de origen chino, posicionándose como una de las tres marcas con mayor penetración en el país durante el período 2020–2025. La representación oficial de la marca está a cargo de FAW Ecuador S.A., con



presencia en Quito, Guayaquil y Cuenca, lo que garantiza cobertura nacional en ventas y servicio postventa.

Históricamente, FAW ingresó al mercado ecuatoriano a inicios de la década de 2000, ampliando progresivamente su portafolio desde camiones ligeros hasta tractocamiones de más de 48 toneladas, y consolidando su reputación como una alternativa de alto rendimiento y bajo costo de adquisición frente a competidores japoneses y europeos.

Este crecimiento se ha visto respaldado por políticas de financiamiento flexible y garantías extendidas, lo que ha permitido a FAW mantener un ritmo sostenido de ventas y una presencia relevante en sectores de transporte, construcción y logística.

En el vehículo se consideró los siguientes criterios de valoración:

MEMORIA TÉCNICA DE CÁLCULO DE VALORACIÓN POR COSTOS												
Criterios de Valoración Económica:												
Método de depreciación usado: Método lineal												
Vida Útil	25	Años	Edad	3,02	Años	Valor de Rescate	25	%	Vida útil residual	21,98	Años	
Porcentaje de Oport.:			16,9%		Año de Fabricación			2024		Peso de valor del método		20%
Valor de adquisición:	USD\$ 98.990,00					Valor de arranque de valoración:	USD\$ 98.990,00					
Valor residual:	USD\$ 24.747,50					Valor de factura:	USD\$					
Ratio de general estado :	0,6310		Ratio de obsolescencia tecn.:	0,9501		Ratio de repotenciación:	1,00					
Ratio de comerc. de marca	0,85		Ratio de depreciación :	0,9093		Ratio Total de Estudio	0,4634					
Cualificación física o estado:	REGULAR		Moneda de Adquisición:	Dólares		Tipo de cambio:	No aplica					

Los resultados de valuación por este método son los siguientes:

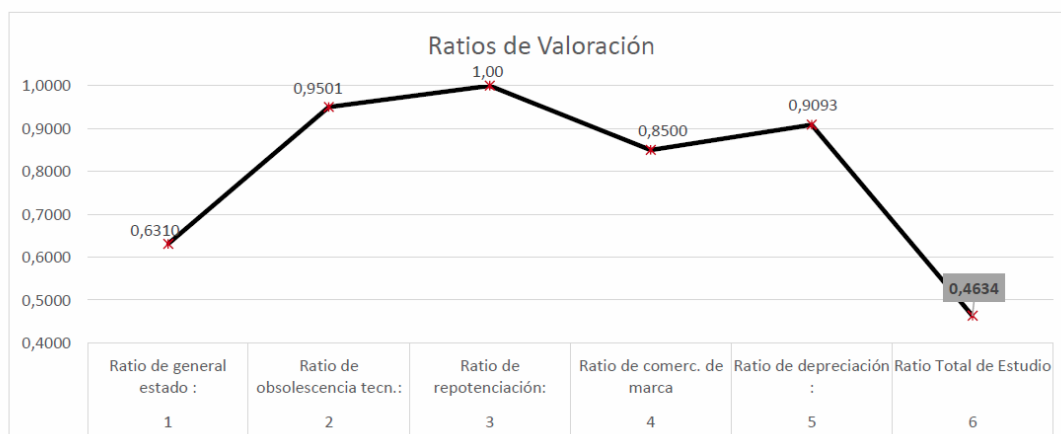
RESULTADOS DE VALUACIÓN:	
Valor de mercado:	USD\$ 45.873,00
Valor físico de oportunidad:	US\$ 38.131,93
MULTAS Y GRAVÁMENES:	
Matrículas pendient.:	US\$ 0,00
Multas de tránsito :	US\$ 0,00
Valor de mercado	US\$ 45.870,00
Valor de oportunidad	US\$ 38.130,00

El Valor de mercado calculado por este enfoque es de US\$ 45.870,00 y el de oportunidad es de US\$ 38.130,00. No se han restado multas ni gravámenes durante el proceso de tasación.

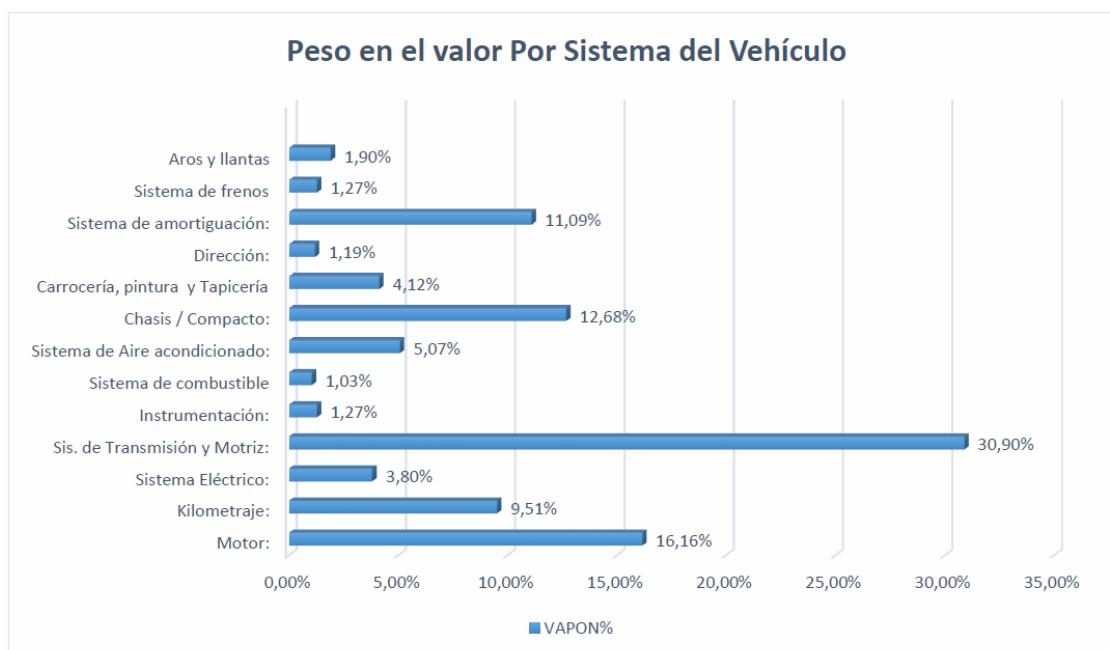
Los ratios de valoración utilizados pueden visualizarse en el siguiente cuadro:



VALUACIÓN TÉCNICO FINANCIERA DE INMUEBLES, PROCESOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIA PRIMA, PRODUCTO TERMINADO.



El peso ponderado que aporta cada sistema al valor del vehículo se resume en el siguiente cuadro:



Valoración por el enfoque de mercado:

Para la valoración por enfoque de mercado, se utiliza muestras comparables para homologarlas, de acuerdo con las diferencias y similitudes entre las muestras y el vehículo en estudio.

Las muestras comparables utilizadas para el estudio del valor del bien por el enfoque de comparación de mercado fueron las siguientes:



VALUACIÓN TÉCNICO FINANCIERA DE INMUEBLES, PROCESOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIA PRIMA, PRODUCTO TERMINADO.

MEMORIA TÉCNICA DE CÁLCULO DE VALORACIÓN POR COMPARACIÓN DE MERCADO

	DESCRIPCIÓN (modelo, marca, características)	Km.	FM de muestra	Año de fabricaci	FDh	FMh	FOh	FHMod	FCh	FHr
1	Faw CA3256	60.753	0,900	2022	1,0452	0,701	1,02328	1,00	1,000	0,7498
2	Faw CA3256	50.000	0,940	2022	1,0452	0,671	1,02328	1,00	1,000	0,71794
3	Faw CA3256	s/d	0,940	2022	1,0452	0,671	1,02328	1,00	1,000	0,71794
4	Faw CA3256	50.959	0,940	2022	1,0452	0,671	1,02328	1,00	1,000	0,71794
5	Dongfeng DFL425A2	s/d	0,800	2011	1,6839	0,789	1,27191	0,95	1,000	1,60481
6	Sinotrak Howo	25.000	0,990	2025	0,9472	0,637	0,97149	0,95	1,000	0,55718
7	Sinotrak T7h 3257	22.000	0,995	2025	0,9472	0,634	0,97149	0,92	1,000	0,53688

	Precio muestra	% ajuste	VALOR AJUSTADO	EDAD	Vida Util remant.	Valor Unit. Resultante	Teléfono de la fuente	Fuente consultada
1	\$ 60.000,00	95%	\$ 57.000,00	4,33	20,67	42.741,422	Daniilo Miguel Salazar Rios	https://www.facebook.com/marketplace/item/303288629356687?referralSurface=mes
2	\$ 68.000,00	90%	\$ 61.200,00	4,33	20,6678	43.937,990	0993 644 516	https://www.facebook.com/marketplace/item/2875426142811363?ref=search&referral
3	\$ 69.900,00	90%	\$ 62.910,00	4,33	20,6678	45.165,669	Carlos Nilve, Andres Marcelo Saracuro	https://www.facebook.com/marketplace/item/1456688545973087?ref=search&referral
4	\$ 65.000,00	95%	\$ 61.750,00	4,33	20,6678	44.332,858	099 571 7311	https://www.facebook.com/marketplace/item/662450873525414/?ref=search&referral
5	\$ 30.000,00	95%	\$ 28.500,00	15,33	9,66781	45.737,172	Julio Molineros	https://www.facebook.com/marketplace/item/920615097487901?ref=search&referral_c
6	\$ 95.000,00	90%	\$ 85.500,00	1,33	23,6678	47.639,178	José Matamoros	https://www.facebook.com/marketplace/item/934822142395326/?ref=search&referral
7	\$ 95.000,00	90%	\$ 85.500,00	1,33	23,6678	45.902,950	Oscar Villena Lóñez	https://www.facebook.com/marketplace/item/1489324149206215/?ref=search&referral

Media Aritmética: \$ 63.194,29 5,05 19,9535 45.065,320 Peso de valor del método 80%

Desviación Estándar: 1580,912

Coefficiente de Variación: 3,51%

Nivel de confianza: 95%

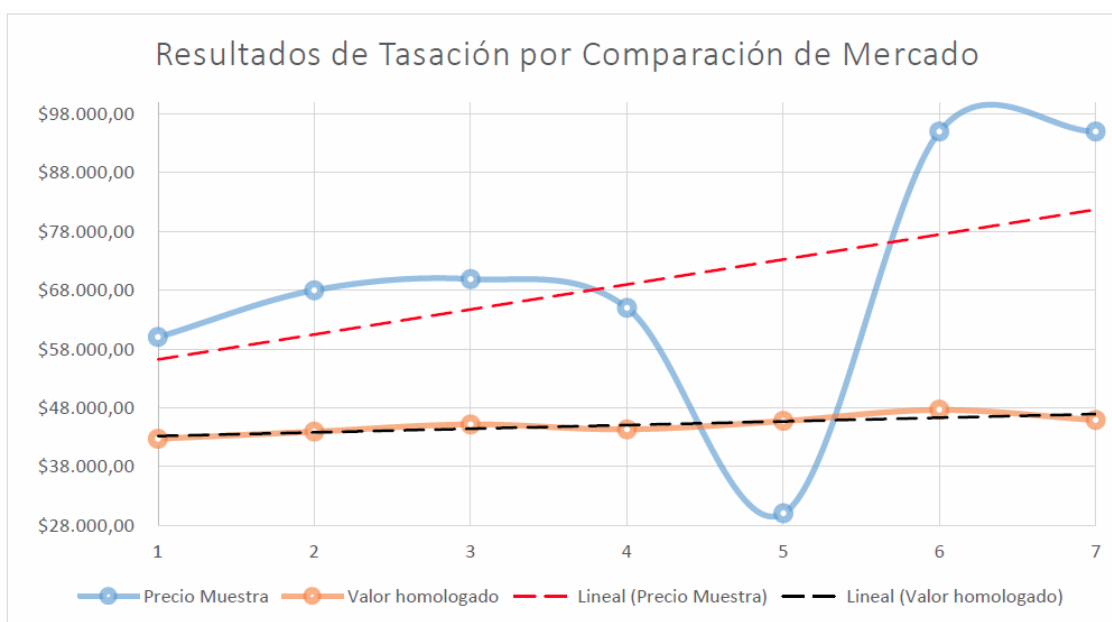
Error máximo probable: 2,60%

Valor de Mercado US\$ 45.070,00

Valor de oportunidad US\$ 37.460,00

El Valor de mercado calculado por este enfoque es de US\$ 45.065,32. No se han restado las multas por matrículas ni gravámenes; y el valor de mercado en números redondos es de US\$ 45.070,00 y el de oportunidad es de US\$ 37.460,00

Los resultados de tasación por este enfoque se resumen en el siguiente cuadro:





VALUACIÓN TÉCNICO FINANCIERA DE INMUEBLES, PROCESOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIA PRIMA, PRODUCTO TERMINADO.

Los detalles de las multas a pagar se especifican a continuación:

Valores a pagar S.R.I. por matriculación

SRI en línea

[Vehículos](#) > [Valores a pagar por placa, RAMV, CPN o chasis](#)

Consulta valores a pagar por placa o chasis

Placa
PAD1584

Marca	Modelo	Año de modelo	País	Estado Exoneración
FAW	CA3256P2K2T1EA81 AC 11.6 2P 6X4 TM DIESEL	2024	CHINA	SI POPULAR

Último año de pago
2025

Total valores a pagar

Matrícula	USD \$2,450.26
-----------	----------------

A pagar : **USD \$2,450.26**

[Detalle valores](#)

Medios de pago

Para consultar el detalle de las características de su vehículo según la matrícula, verifique las consultas públicas previstas por los organismos de tránsito competentes, o ingrese a la consulta de la Agencia Nacional de Tránsito [aquí](#)

- Valores a pagar por multas A.N.T.

PAD1584

Marca: FAW
Modelo: CA3256P2K2T1EA81 AC 11.6 2P 6X4 TM DIESEL
Año: 2024
Polarizado: No existe registro de polarizado

Color: BLANCO
Clase: VEHICULO ESPECIAL
Servicio: TRANSP. PUBLICO
Fecha Caducidad:

Año de Matrícula: 2023
Fecha de Matrícula: 22-03-2023
Fecha de Caducidad: 20-03-2028

Valor Pendiente: \$ 0,00 Valor Convenio: \$ 0,00 Intereses Pendiente: \$ 0,00 Total remisión: \$ 0.0 **ANT: 0,00**
TOTAL: \$ 0,00

☒ Pendientes (0) ☐ En Impugnación (0) ☐ Anuladas (0) ☐ Pagadas (0) ☐ En Convenio (0)

# Infracción	Entidad	# Citación	Placa	Fecha de Emisión	Fecha Notificación	Punto	Sanción	Multa	Remisión	Total a Pagar	Artículo/Literal	Bq	Det
--------------	---------	------------	-------	------------------	--------------------	-------	---------	-------	----------	---------------	------------------	----	-----

Pagina 1 de 0

Sin registros que mostrar

CONSULTA PRODUCCIÓN 30/03/2026 18:19:38 AXIS - Versión 4.0

- No se encontraron registros de multas en el sistema del GAD de Pichincha, ni del GAD de Santo Domingo.**

PREMISA DE VALOR -VENTA FORZADA.

Al ser un embargo, es necesario aplicar la premisa de valor de venta Forzada (párrafo 170 de la norma NIV 104) que indica que, “*el término venta forzada se usa con frecuencia en circunstancias en que un vendedor está obligado a vender y que, como consecuencia, no es posible un periodo apropiado de comercialización y los compradores pueden no estar en aptitud de llevar a desarrollar una adecuada debida diligencia. El precio que podría obtenerse en estas circunstancias dependerá de la*



naturaleza de la presión a que esté sujeto el vendedor y las razones por las cuales no es posible realizar adecuada comercialización."

Para el cálculo del porcentaje de descuento, se ha aplicado la fórmula desarrollada por el Ing. Civ. Eco. Fernando Restrepo, valuador internacional colombiano, presentado en una charla internacional de valoración, en donde relaciona el promedio de la tasa efectiva mensual, el tiempo estimado de venta, un coeficiente de oferta y un coeficiente de demanda, los cuales dependen de la oferta y demanda del bien en estudio. La fórmula aplicada es:

$$F_{vf} = \left[\left(\frac{1}{1 + i^n} \right) x (1 - (C_o x C_d)) \right]$$

La media de la Tasa activa efectiva anual usada es de 11,68%, el tiempo estimado para la venta es de tres meses (factor 4), y el coeficiente de oferta es bajo (factor 0,30) y el Coeficiente de demanda es moderado (factor 0,45) obteniendo un factor de venta forzada de 55,6050% que es aplicado al valor de mercado.

RESUMEN GENERAL DE VALORACIÓN FAW CA3256.

El vehículo en estudio tiene los siguientes valores razonables de mercado (sin descontar las deudas por matrículas ni multas), luego de la aplicación de los dos métodos, y la ponderación de los mismos:

	En números redondos (USD)
Valor razonable por el enfoque de Costos	USD \$ 45.870,00
Valor razonable por el enfoque de Comparación	USD \$ 45.070,00

Los resultados del estudio en números redondos, luego del descuento de los gravámenes son:

Valor razonable de mercado: US\$ 45.230,00

Valor de oportunidad: US\$ 37.600,00

Valor de venta forzosa: US\$ 25.150,00

FOTOGRAFIAS

Documento de matrícula e identificación del vehículo no se presentaron. Se realizó la perica del Certificado Único Vehicular:



Agencia Nacional
de Tránsito

CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2025-00708504

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: PAD1584

VIN: LFNKRXSL0RAD95010

Marca: FAW	Color: BLANCO
Modelo: CA3256P2K2T1EA81 AC 11.5 2P 6X4 TM DIESEL	
Año de Modelo: 2024	Cilindraje (cc): 11596
Número de Motor: 1422K046479	Carrocería: METALICA
País de Origen: CHINA POPULAR	Combustible: DIESEL
RANV / CPN: G03021146	Tonelaje (t): 11.47
Clase: VEHICULO ESPECIAL	Tipo de Peso: PESADO (> 3,5 T)
Tipo: VOLQUETA	Pasajeros: 3
Servicio: TRANSP. PUBLICO	Núm. de Ejes: 2
Ortopédico: NO REGISTRADO	Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
	Operadora: CIA. TRANSPORTE
	Disco: 126

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1724856081

Propietario Desde: 22-03-2023

Nombres: KARLA JOHANNA OZAETA VELEZ

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: MAYO

Estado: ACTIVO

Última Matrícula: 22-03-2023

Fecha Vigencia Matrícula: 20-03-2028

Última Revisión: 06-03-2025

Lugar de Última Revisión: AGENCIA NACIONAL DE

Último Año Autorizado: 2023

Fecha de Registro: 22-03-2023

SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO

Emisor SOAT: NO REGISTRADO

SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Fotos del vehículo



Vista General



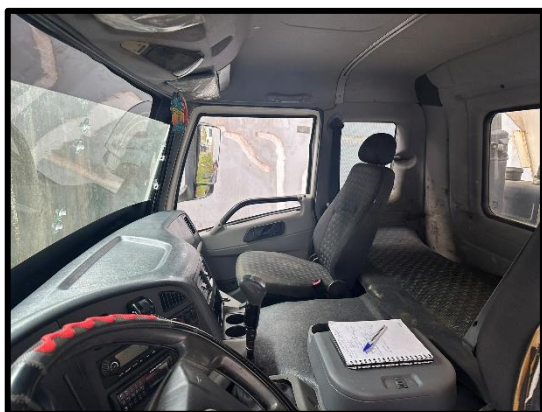
Vista Frontal



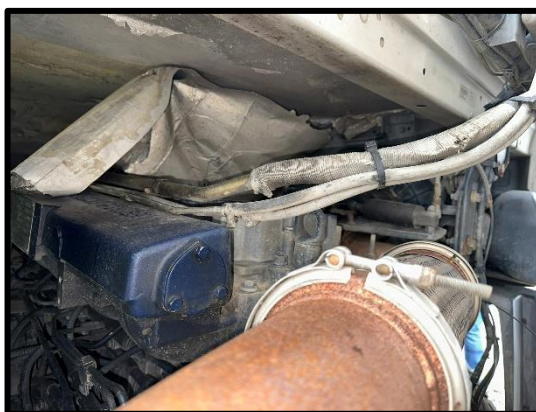
Vista lateral lado copiloto



Vista lateral lado piloto



Vista de cabina



Vista general de motor



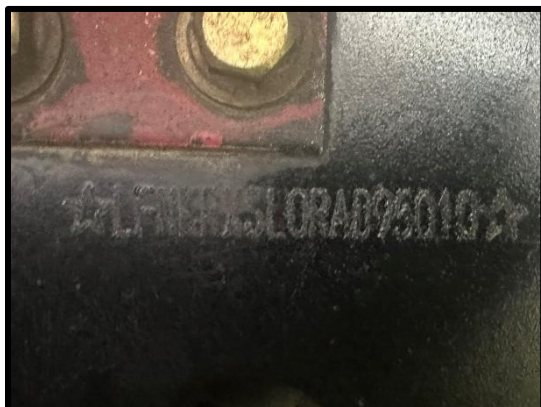
Vista detalle suspensión y llantas posteriores



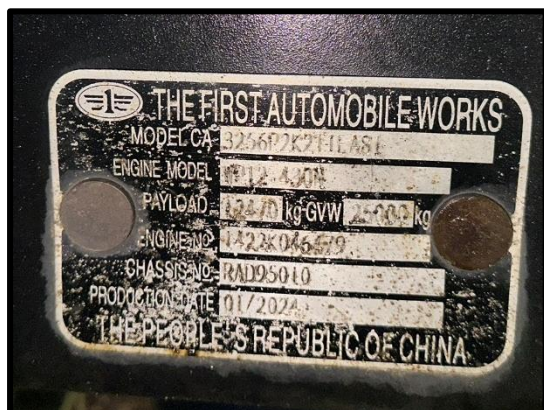
Vista interior consola



Vista detalle forros de asientos



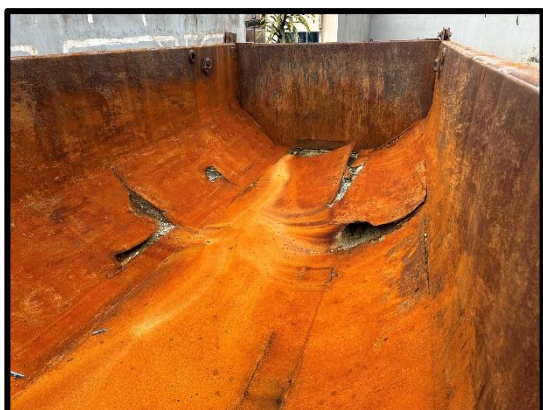
Vista número de chasis



Vista de placa



Detalle hodómetro



Vista detalle de interior de la tolva del volquete



Detalle de carrocería parte frontal



RESULTADOS FINALES DEL INFORME:

Como resultado de la diferentes inspecciones y análisis realizados, se presenta el siguiente cuadro resumen de los resultados obtenidos (sin descontar los valores por multas y deudas):

N°	DESCRIPCION LARGA	OBSERVACIONES	FOTO	VALOR COMERCIAL AJUSTADO
1	[VEHÍCULO] - MARCA: FAW; MODELO: CA3256P2K2T1EA81 AC 11.6 2P 6X4 TM DIÉSEL ; CHASIS: LFNKRXSLORAD95010; MOTOR: 1422K046479; AÑO: 2024; ESTADO: REGULAR	TIENE DEUDAS CON SRI.		\$45.230,00

Fecha de Tasación: 30 de marzo 2026.

OBSERVACIONES DE VALORACIÓN:

- El vehículo FAW de placas PDA1584 tiene gravado multas por la matrícula en el sistema del S.R.I., presenta valores de deudas por matrícula. Estos valores NO fueron restados del valor razonable de mercado del bien.
- Se presenta un valor adicional bajo la premisa de valor de "Venta Forzosa" (NIV 104 párrafo 170), resultado de la venta de un embargo o venta forzosa.
- La identificación de la volqueta se lo hizo por el número de serie del chasis y del motor, a razón que no tiene placa el vehículo
- El sistema eléctrico presentó fallas al momento del encendido, por lo que no pudo ser movido; sin embargo, se mantuvo el motor encendido como para verificar su funcionamiento.
- No se tuvo acceso al motor ya que el sistema de volteo de la cabina se encuentra dañado, y el sistema de volteo de la tolva se encuentra en mal funcionamiento, debido a que no pudo ser accionado para verificar el funcionamiento del mismo.

5. DOCUMENTOS DE RESPALDO, ANEXOS:

Los estudios de mercados se basan en muestras comparables, que se homologan en el proceso de cálculo. Estas muestras comparables son las siguientes:



VALUACIÓN TÉCNICO FINANCIERA DE INMUEBLES, PROCESOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIA PRIMA, PRODUCTO TERMINADO.

N°	DESCRIPCION LARGA	OBSERVACIONES	FOTO	VALOR COMERCIAL AJUSTADO
1	[VEHÍCULO] - MARCA: FAW MODELO:CA3256; Km: 60.753; AÑO: 2022; ESTADO: MUY BUENO			\$60.000,00
2	[VEHÍCULO] - MARCA: FAW MODELO:CA3256; Km: 50.000; AÑO: 2022; ESTADO: EXCELENTE			\$68.000,00
3	[VEHÍCULO] - MARCA: FAW MODELO:CA3256; Km: S/D; AÑO: 2022; ESTADO: EXCELENTE			\$69.900,00
4	[VEHÍCULO] - MARCA: FAW MODELO:CA3256; Km: 50.959; AÑO: 2022; ESTADO: BUENO			\$65.000,00
5	[VEHÍCULO] - MARCA: DONGFENG MODELO: DFL425A2; Km: S/D; AÑO: 2011; ESTADO: BUENO			\$30.000,00
6	[VEHÍCULO] - MARCA: SINOTRAK MODELO: HOWO; Km: 25,000; AÑO: 2025; ESTADO: EXCELENTE			\$95.000,00
7	[VEHÍCULO] - MARCA: SINOTRAK MODELO: T7H 3257; Km: 22,000; AÑO: 2025; ESTADO: EXCELENTE			\$95.000,00



6. DECLARACIÓN JURAMENTADA.

Declaro bajo juramente que el informe emitido es independiente, imparcial y el resultado corresponde, a mi real convicción profesional, así como toda la información plasmada en el mismo es real y fehaciente.

Particular que pongo en su consideración, para los fines legales respectivos.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

7. FIRMA Y RÚBRICA.

Fecha Tasación: 30 de marzo de 2026

Atentamente



Ing. José Fernando Vintimilla V.
Perito Judicial
C.C.: 010275254-0
CENESCYT: 1034-02-301078
N° DE ACREDITACION: 265970



Abg Ángel Rodrigo Moyano Guevara
Depositario judicial
C.C.: 1708402449